

INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

IP 037-2024

Medellín, abril 03 de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA IP 37-2024

1. Objeto de la Contratación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS E ILUMINACION PROGRAMA MUSICAL / NO COVER, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26/01/2024.

2. CRONOGRAMA

Fecha de Publicación: Fecha de cierre:

Hora:

15 de marzo de 2024 02 de abril de 2024 10:00 horas

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Orden Entrega de Propuestas	Próponente	Folios	Día y hora
1,	SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8 S.A.S	. 35 [°]	02/04/2024 Hora 8:15 a.m.
2	PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S	35	02/04/2024 Hora 9:48 a.m.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Ficha técnica e invitación directa y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Fernanda Aranguren Vásquez - Profesional Jurídica, se concluye lo siguiente:

Teleantioquia

INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

IP 037-2024

1. Proponente: SOLUCIONES AUDIOVIS	UALES PUNTO 8 S.A.S			
NIT: 901.145.092 Documentos para la verificación de los	Observación	Cumple		No
requisitos habilitantes:	ODSCIVACION	Si	No	Aplica
Carta de presentación de la propuesta - Formato 1.	Aporta	х		'.
Propuesta económica Formato 2	Aporta .	X	,	
Experiencia específica, Certificaciones Técnicas - Formato 3	Aporta	X		:
Experiencia Laboral - Formato 4	Aporta	Х		
Tarifa Transporte – Formato 5	Aporta	Х		:
Capacidad Financiera – formato 6	No Aporta		Х	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aporta	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta	Х		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta	Х		,
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales	Aporta	X	٠.	, ,
Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal	Aporta	Х		, ,
Certificado de la Junta central de Contadores	No Aporta		x	
USB	No Aporta			
Póliza - Seriedad de la Oferta	No Aporta		X.	

El proponente **SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8 S.A.S, NO** se encuentra habilitado jurídicamente, por cuanto no presenta con la Propuesta **IP 37-2024**, Formato 6 – Capacidad Financiera con sus respectivos anexos, Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores – Revisor Fiscal, ni tampoco la Póliza de Seriedad de la Oferta.

NIT: 900.849.526-1					
Documentos para la verificación de los	Observación	Cumple		No -	
requisitos habilitantes:		Si	No	Aplica	
Carta de presentación de la propuesta - Formato 1.	Aporta	X .			
Propuesta económica Formato 2	Aporta	Х			
Experiencia específica, Certificaciones Técnicas - Formato 3	Aporta	X			
Experiencia Laboral – Formato 4	Aporta	Х		ļ	
Tarifa Transporte - Formato 5	Aporta	Х		•	

Teleantioquia

INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

IP 037-2024

1. Proponente: PRODUCCIONES ZERO	INFINITO S.A.S		r		
NIT: 900.849.526-1					
Documentos para la verificación de los			nple	No	
requisitos habilitantes:	Observación	Si	No	Aplica	
Capacidad Financiera – Formato 6	No Aporta		Х	-	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aporta	·, X ,			
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta	Х	,		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta	Х			
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales	Aporta	,	X		
Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal	N/A	-	,	,	
Certificado de la Junta central de Contadores	N/A				
USB	Aporta				
Póliza - Seriedad de la Oferta	NO Aporta		X		

El proponente **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S, NO** se encuentra habilitado jurídicamente, por cuanto no cumple con el lleno total de los requisitos, ya que no presenta con la propuesta **IP 37-2024**, el Formato 6 con sus anexos — Capacidad Financiera, el Certificado de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales no avala el cumplimiento de sus obligaciones por el termino de seis (6) meses, ni tampoco allega la Póliza de Seriedad de la Oferta.

Por lo anteriormente expuesto el Proponente **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S, NO** queda habilitado jurídicamente.

Así las cosas y de conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a rechazar las propuestas presentadas por las Empresas SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8 S.A.S y PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S, por cuanto no cumplen con uno de los requisitos obligatorios de la Invitación Publica IP 37-2024, como es la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta - Póliza, el cual no es Subsanable, de conformidad con su Numeral 5 " A continuación, se definen los requisitos cuyo cumplimiento es obligatorio, con la observación de que habrá lugar al rechazo de la cotización, si no se aportan los correspondientes documentos o si los aportados no cumplen con lo exigido, ya sea en la cotización presentada o en la respuesta al requerimiento efectuado en tal sentido por TELEANTIOQUIA."

FERNANDA ARANGUREN VASQUEZ

Profesional Juridica